

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 114/1987

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **18 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Director General (cargo equivalente a Secretario de Cámara) del Poder Judicial Contador NORBERTO GUZZARDI presenta su renuncia al cargo para acogerse a los beneficios del retiro voluntario previsto por la Ley 2092.

Que no existen impedimentos para acceder a la aceptación de dicha dimisión.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Aceptar a partir del 31 de agosto de 1987 la renuncia presentada por el señor Director General del Poder Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, Contador NORBERTO GUZZARDI.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.
COLOMBO - Secretaria STJ.**